REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.423
Jueves 24 de Julio de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República.

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, Y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

El proyecto del Consejero Cosio

Con la erudición que siempre caracteriza todo trabajo del señor Pedro Cosio, éste consejero de estado ha presentado al Consejo de Administración un proyecto de reformas a implantarse en el régimen de contratación de trabajo portuario con el fin de corregir las innumerables deficiencias e irregularidades que padece el actual sistema, proviniendo y dando lugar a todas las futuras huelgas y trastornos en el Puerto de Montevideo. Este proyecto y su exposición de motivos ha sido publicado íntegramente, en nuestro número del 22 del corriente y a él nos remitimos. Con las salvedades consiguientes a la premura que obliga al periodista a dar su opinión rápida y orientadora sobre toda cuestión vital para el país, estudiaremos algunos de los puntos del proyecto, cumpliendo así el compromiso contraído al reproducirlo, y dejando para más adelante el severo estudio crítico de una cuestión tan nueva para nosotros, cuestión que, si bien revela en su autor el enorme bagaje teórico que todos le conocemos, no nos permite sospechar siquiera los alcances, ni los resultados prácticos que con ella se obtendrían en nuestro país, dada la diferencia del ambiente que encontrará su aplicación.

Por de pronto, salta a la vista, en la primera parte del proyecto y es una necesidad sentida mundialmente, la obligación que contraerán los obreros de organizarse seriamente y en forma responsable, de modo que todo compromiso sea una verdad que existen deberes y derechos para todas las partes contratantes. La falsedad con que hasta ahora puede hablarse a los arreglos, desde el momento que no hay posibilidad alguna de aplicar una sanción penal, a los contraventores ha traído muchas veces, por consecuencia la mala fé de las partes al comprometerse y las ligerezas y represalias emanadas de todo falso de cumplimiento. Fuera de esta consideración, tropezará el proyecto con otro inconveniente que hará difícil llevar a la práctica el noble propósito del señor Cosio, y que, a nuestro juicio, encuadra la faz moral más importante y decisiva de la cuestión. La constitución de cooperativas responsables y honestas formadas por obreros,—entiéndase bien, verdaderos obreros,—conscientes de sus derechos y obligaciones, *compenetrados* de que si bien los *gastos del derecho* a la vida cómoda y útil, también están obligados al desempeño de sus funciones con verdadera contracción y conocimiento de su oficio, sin exigir de la sociedad más de lo que les corresponde y sinceramente convencidos de que al trabajar, hacen otra obra útil y necesaria, ocupando su lugar en la sociedad, para que respetando sus principios inconmovibles, sean a su vez respetados y tenidos en cuenta; la formación de esas cooperativas, decimos, obligará a la eliminación inmediata de todos los elementos que, sin ser obreros, se titulen tales y obligan a los obreros de verdad a exponerse en peligrosas aventuras a costa de la tranquilidad de su hogar y del porvenir de su vida. Entonces el obrero se dará cuenta de que no hay el camino más derecho de agruparse en lo que llaman "sociedades de resistencia", vale decir, de guerra, que implican por su nombre y por su acción, entidades formadas al parecer a base de odio al capital y no a base de concordia y de defensa de los verdaderos intereses proletarios.

No es poniéndose delante del capital, en son de guerra y de resistencia, que se pueden conseguir fácilmente las conquistas duraderas y útiles, sino convenciendo con hechos y razones en que se puede llegar al triunfo definitivo. Por eso la constitución de entidades estables, con personería jurídica, representación genuina del obrero, con las cuales puedan discutirse serenamente todas las diferencias que se produzcan, sin que el rencor sea la base ó el germen de los reclamos, sino solamente las necesidades y derechos no comprendidos o contemplados, podrá evitar en el futuro la mayor parte de los trastornos y contiendas que hoy se producen, una vez que se convenza el obrero de que su interés es el propio interés de su patrón, quién nada puede ganar con enagenarse la amistad y la buena labor del obrero.

No estamos convencidos de que la clase obrera pueda compenetrarse del alcance y conveniencia del proyecto, ni cuanto a prestigiar el Puerto de Montevideo, evitando las huelgas posibles y los boycotts inaceptables, desde el momento que las condiciones y elementos de trabajo son distintas en nuestro país, de las de aquel de donde el señor Cosio ha tomado sus disposiciones. La masa obrera, completamente cosmopolita saturada una parte de ella de doctrinas avanzadas, que llegan hasta negar la nacionalidad, no puede tener en cuenta ese prestigio que se busca, como puede hacerlo el trabajador del puerto de Génova, hombre del terruño, regionalista "a outrance", que tiene verdadero amor a su patria. No queremos con esto desconocer la honestidad, hábito de trabajo y amor a la patria de adopción de la mayor parte de los trabajadores, pero hemos de convenir en que entregados muchas veces a los cantos de agitadores profesionales sirven contra su voluntad de arma para muchos movimientos de carácter francamente revolucionario, en el que no se tiene en cuenta como fin primordial el mejoramiento social y económico del obrero.

Entraña una complicación difícil, también, la situación especialísima del obrero portuario frente al Estado, ejerciendo en realidad una verdadera función pública, que se desconoce, y a la que ha dado lugar la intromisión sucesiva del Estado en sus funciones secundarias, sin estudiar previamente, con detención, la actitud que deberá observar en circunstancias como la presente el estado industrial para resolver sus conflictos. El servicio portuario no está en las condiciones de un servicio particular cualquiera, cuya suspensión puede hacerse impunemente, sin más perjuicio que el que se irrogue directamente al industrial. La huelga afecta intereses generales, que no deben ser lesionados con ligereza de procedimientos, sino que deben ser respetados y atendidos. De manera que si para los casos comunes la huelga no tiene mayor trascendencia, en cambio adquiere en los servicios públicos proporciones alarmantes y hasta subversivas, que hacen pensar seriamente en la necesidad de llegar a limitar, o por lo menos reglamentar severamente el ejercicio de los derechos de huelga y de boycot.

En cuanto a la participación de las utilidades que se ofrece en el proyecto, la creemos completamente impracticable y hasta poco seria, sin aludir a los posibles y conocidos déficits que han sido la experiencia de la mayor parte de las explotaciones industriales del Estado. El colegiado mixto que se propone no ha de contar, seguramente, con la buena voluntad del obrero, a quién sus desgracias y desilusiones han hecho desconfiado por naturaleza respecto a la seguridad de que sus intereses están perfectamente defendidos.

Repetimos que con estas consideraciones no abrimos con esto juicio definitivo sobre el asunto, pues esperamos, con más tiempo y estudio, aportar nuevos datos al tema comentado. Sin embargo, y para concluir, debemos decir que conviene meditar muy mucho el asunto antes de establecer al Estado una situación complicada que tenga, aunque más no sea que la experiencia, de un poder frente al legal, que a cada momento pretenda sin razón erigirse en juez y en parte de los problemas a resolverse.

Mr. F. A. Conard

En viaje para Norte América

En el vapor "Crapton Hall", partió anoche, con destino a New York, el distinguido caballero norteamericano señor Felipe A. Conard, cuya actuación en nuestra capital en su calidad de secretario de la Federación Sudamericana de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, tantas extensas vinculaciones y tantas sinceras simpatías y amistades le ha valido.

El señor Conard va a su país natal, en misión relacionada con su alto cargo, y permanecerá allá hasta fines del corriente año.

Anoche, un grupo de conocidas personalidades norteamericanas y uruguayas, acudió a la Darsena a saludar y despedir al distinguido viajero y su familia, en cuya compañía se ha embarcado.

Del Dr. Vidal y Fuentes

El Consejo de Higiene y la grippe

Hablando con el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, nos expuso que esa corporación ha tomado algunas medidas, tendientes a proteger la niñez contra las complicaciones graves que suele producir la grippe, cuando las personas no toman las debidas precauciones para preservarse de ellas.

La concurrencia a espectáculos públicos donde se reunen muchas personas, expone a los niños al ir a ellos en los días de humedad y de lluvia, y, al retirar una vez concluídos los espectáculos aludidos, debido al brusco cambio de temperatura que experimentan al salir a la calle, a contraer bronquitis o congestiones pulmonares, que si se determinan en convalecientes de grippe, pueden fácilmente degenerar en bronco-pneumonías.

Es indudable que estos peligros serán iguales para los adultos, pues los microbios de la grippe no respetan desgraciadamente edades; más aún, atacan con marcada frecuencia entre los 20 y 45 años; pero es indudable también que las personas de esa edad pueden preservarse mejor de tales complicaciones, porque saben cuidarse con conocencia de lo que hacen y se dan más exacta cuenta del valor de los preceptos y consejos publicados por la autoridad sanitaria, para evitar las formas peligrosas de la influenza. En cambio, los niños, con la inexperiencia propia de su edad, nada les preocupa y ninguna precaución toman ante los peligros que pueden amenazar su salud.

Es necesario darse cuenta de que el interés que se toma el Consejo de Higiene en este caso, al proponer esas medidas, es de proteger a la niñez contra un peligro real, que lo constituyen las recaídas o complicaciones de la grippe, pues no se puede admitir que con la clausura de esos locales se impida que la epidemia continúe. No obstante, si se impiden nuevos casos graves, que seguramente son los más contagiosos por la virulencia extrema de los microbios que los engendran, mucho habremos hecho para disminuir la intensidad de la epidemia y para acelerar su deseada terminación.

Los Mógiafos, los teatros, otros locales de espectáculos públicos y los colegios, quedarán clausurados por unos días para los niños que antes concurrían a ellos.

Además, nos dijo, se resolvió, en la sesión del 22 del corriente, a la que concurrió el Intendente de la capital, mantener en todo vigor las medidas de aseo e higiene en los cafés, teatros, iglesias, etc., lo mismo que en las casas de inquilinato.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

UNA SESION LABORIOSA

Cuestiones previas—Nuevo diputado por Rio Negro—Comisión Investigadora para Paysandú—Prórroga del Presupuesto G. de Gastos—Las embajadas al extranjero—Rechazo de los proyectos sobre la de Italia e Inglaterra—Contribución Inmobiliaria.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor César Miranda.

Abierto el acto se dió cuenta entre otros de los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Representante don Joaquín D. Fajardo, presenta un proyecto de ley derogando el artículo 24 de la ley de 31 de Diciembre de 1878, en la parte que se refiere a la incompatibilidad de la profesión de Escribano Público con la de miembro del ejército de línea. A la Comisión de Legislación.

—El señor Representante don A. Almada presenta un proyecto de decreto, acordando pensión a la viuda e hijos del ex empleado de la Honorable Cámara, Don Ricardo Genes Richart. A la Comisión de Peticiones.

—El señor Representante Don E. Moreno, presenta un proyecto de ley declarando de utilidad pública la expropiación de la estancia conocida por "La Uruguaya", en el departamento de Soriano, con el fin de destinar dicho campo a la labranza. A la Comisión de Ganadería, Agricultura, etc.

LAS MULTAS POR SUSPENSION DE VAGONES DE GANADO

El señor Representante Don Febrino L. Vianna presenta una minuta de comunicación al Consejo Nacional de Administración, para que se sirva intervenir ante las Empresas Ferroviarias respecto de la aplicación de multas por suspensión de vagones de ganado, etc.

La Mesa pide a la Cámara fijara un día para tratar dicha minuta, resolviéndose por moción del doctor Salgado, hacerlo el viernes próximo.

LO DEL PARQUE HOTEL

El señor Ministro de Instrucción Pública acusa recibo de la comunicación de la Honorable Cámara por la que se le invita a concurrir a Sala, a fin de suministrar los informes respecto de las denuncias formuladas, por el funcionamiento del Hotel Casino del Parque y manifiesta estar pronto a dar los informes requeridos, a cuyo efecto solicita se determine el día de la sesión en que deba tratarse el asunto.

Leída la comunicación respectiva, el señor Oribe Coronel propone que se le invite para el viernes próximo.

El doctor Salgado observa que ya se había fijado ese día para tratar la minuta del señor Vianna.

Se acepta por indicación de éste, legislador, fijar la sesión del lunes próximo.

VARIAS CUESTIONES PREVIAS

El doctor Rodriguez Larreta (A.) observa que desde hace un año ha sido informada por la Comisión de Códigos una petición de la señora Llantada de Scanavino, sin que haya sido aún considerada por la Cámara.

Pide que se trate en la sesión del lunes 4 de Agosto. Así se resolvió.

El señor Almada a su vez pide que el proyecto de pensión a la viuda e hijos del ex-empleado de la Cámara Ricardo Jenes fuera tratado sobre tablas. Hace un breve elogio por las relevantes condiciones que como empleado adornaban al extinto, provocando sus palabras numerosos apoyados. La moción fué aceptada.

El doctor Bonnet alude al proyecto que contempla a los jornaleros analfabetos y pide que se trate el viernes próximo. Así se resolvió.

El doctor Berro (A. G.) recuerda las disposiciones de la ley vigente sobre apertura del Registro Cívico en los departamentos los años en que deben verificarse elecciones.

Sigue diciendo que para contemplar esas disposiciones en lo que respecta al departamento de Treinta y Tres, que pasa por una situación anormal, presentó un proyecto, estableciendo un nuevo plazo para la inscripción cívica y termina mocionando para que dicho asunto sea tratado el viernes próximo, con informe verbal de la Comisión respectiva.

El Sr. Vázquez Ferreiro pide que en segundo término y en la sesión que se celebraba se tratara su moción sobre designación de una comisión investigadora que esclarezca las denuncias formuladas contra el Jefe de Policía de Paysandú. Esta indicación fué aceptada.

A pedido del señor Andreoli se resolvió tratar en primer término, el asunto relativo a la integración de la representación de Rio Negro.

—El doctor Arias recuerda la sanción del proyecto que destina la suma de 70 mil pesos, a fines profilácticos, efectuada en la sesión anterior. Cree que es necesario organizar los servicios del Consejo N. de Higiene en forma más ordenada que la que puede deducirse de un proyecto con carácter ocasional como el que se acababa de referir. Por eso mociona para que en la sesión del miércoles próximo, se continúe la discusión de su proyecto reorganizando el Consejo N. de Higiene. Se resolvió de conformidad.

—A propuesta del señor Jiménez de Aréchaga, se resolvió tratar el viernes próximo después de las preferencias votadas, el presupuesto de las Administraciones de Rentas.

—Se aceptó una moción del señor Almada para que en el caso de no sancionarse en el día el proyecto de Contribución Inmobiliaria, se efectuara hoy una sesión especial, para el efecto.

El señor Jiménez de Aréchaga recuerda su pedido de datos sobre los empleados policiales y jefes y oficiales del ejército destituídos o trasladados y declara que si no lo ha reiterado, es debido a que como el Ministro del Interior doctor Manini se encontraba enfermo, no asistía a su despacho.

Habiendo el referido secretario de Estado reanudado sus tareas, pide que se reitere el pedido, porque en posesión de los datos, precisa proponer un proyecto de ley. La Mesa prometió insistir en su primera solicitud a la Presidencia de la República.

INTEGRACION DE LA CAMARA

Entrados a la orden del día, se trata y aprueba el proyecto de la Comisión de Asuntos Internos, convocando al señor Félix S. Mendiz, para integrar la representación de Río Negro, en sustitución del doctor Juan Aguirre y González.

Como se encontrara dicho ciudadano en antesalas, a pedido del señor Andreoli, se le invita a prestar juramento. Llenado ese requisito, quedó incorporado a la Cámara.

PENSION ACORDADA

Sin observación alguna, se sanciona luego el proyecto que acuerda una pensión de $40 mensuales a la señora viuda e hijo del ex empleado de la Cámara, Ricardo Jenes F., fallecido recientemente. El asunto pasa al Senado.

SOBRE NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION INVESTIGADORA

Prosigue la sesión con la discusión de la moción del señor Vázquez Ferreiro, sobre designación de una Comisión investigadora para esclarecer las denuncias formuladas contra el Jefe Político de Paysandú.

Pide la palabra el autor de la moción, quién insiste en que las denuncias formuladas contra el funcionario de la referencia por trabajos políticos y coacción contra los empleados subalternos, son exactas.

Termina proponiendo se designe una comisión investigadora.

Aprobada esta moción la Mesa designó para constituir la Comisión investigadora a los diputados Horacio Jiménez de Aréchaga, Felipe Iglesias y Carlos Búrmester.

PRESUPUESTO G. DE GASTOS

Prosigue la sesión con la discusión general del proyecto que prorroga el Presupuesto G. de Gastos, hasta el 31 de Agosto próximo.

El doctor Carvallido, explica a nombre de la comisión informante las causas que han motivado los agregados aconsejados dentro del proyecto de prórroga. Declara además, que la postergación del presupuesto por dos meses, para dar lugar a la preparación de las diversas planillas.

El proyecto de prórroga quedó sancionado tanto en general como en particular. Pasa al Senado.

LAS EMBAJADAS

AL EXTRANJERO

Se trata después el proyecto que destina la suma de 14 mil pesos para costear los gastos que originen el envío de embajadas al Perú y Brasil, con motivo de la trasmisión del mando.

El miembro informante señor Almada propone que se asigne a cada una la suma de 4 mil pesos.

El doctor García Morales conceptúa innecesario el envío de una embajada al Perú, por cuanto el Presidente electo se ha hecho cargo del poder en forma violenta, por el triunfo de una revolución.

El señor Jiménez de Aréchaga, declara que votará en contra de los proyectos, ya que no considera oportuno que, cuando el Presidente de la República está reduciendo por el hambre a dignos funcionarios policiales y militares, recargando además las Cajas de Jubilaciones, no tenga reparo en gastar 32.000 pesos para enviar a sus amigos a pasear a Europa.

Se extiende en consideraciones, criticando duramente la actitud del doctor Brum, cuyo gobierno a su juicio, no tiene parangón ni con el del señor Cuestas.

El doctor Salgado no participa de las ideas del señor Aréchaga, porque una cosa es la política interna y otra la internacional. Cree indispensable retribuir a los países amigos el envío de sus embajadas el 1.o de Marzo.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba el proyecto en general. En particular, el doctor Salgado propone que se fije la suma de 6 mil pesos para cada embajada. A su vez el doctor García Morales mociona para que se fijen 4.000 pesos para la embajada al Brasil, aún cuando cree que en el Ministerio de Relaciones deben existir economías con las cuales podrían abonarse esos gastos. El miembro informante no sabe, dice, si existirán o no esas economías.

Por esta razón el doctor García Morales propone que se suspenda la consideración de este proyecto, hasta que se pueda conocer si existen o no tales economías. Así lo resuelve la Cámara.

Al tratarse las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de envío de una embajada a Inglaterra, el doctor García Morales considerando que el país tiene un representante ante el gobierno inglés, hace moción para que sea rechazado el proyecto.

Puesta esta moción a discusión, fué aprobada, por cuya causa el proyecto será tratado en Asamblea General.

Por moción del doctor Lussich, se rechaza, también, el proyecto de envío de una embajada a Italia, el cual será también tratado en Asamblea General.

EL PERSONAL TECNICO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Se entra al estudio del proyecto que acuerda a la Asistencia Pública la facultad de designar los empleados técnicos que desempeñan funciones en comisión, con carácter de titulares. Se aprueba en general sin discusión. En la discusión particular quedó también sancionado, con algunas modificaciones propuestas por el miembro informante doctor Salgado.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Faltando 10 minutos para la hora reglamentaria, el doctor García Morales propone que se prorrogue la sesión por 30 minutos más, para poder funcionar el proyecto de Contribución inmobiliaria nacional.

Al discutirse el artículo 2.o, el señor Andreoli mociona para que se exoneren, igualmente del pago, a las propiedades menores de 500 pesos. Así se resuelve.

El miembro informante señor Armendáriz, aconseja la aprobación de varios agregados presentados a diversos artículos, por los diputados Vera Magariños y Toscano.

El doctor Albuquerque propone que sea rebajado a 25 el número de alumnos pobres que se exija a las escuelas de enseñanza, para exonerar sus edificios, siempre que sean de propiedad de la institución, del pago de contribución.

El señor Almada a su vez mociona para que se fije ese número en cincuenta alumnos.

Fueron aprobadas en block todas las enmiendas aceptadas por la Comisión.

La moción del doctor Albuquerque con respecto al número de alumnos en los colegios particulares, no fué aceptada.

Sancionado el proyecto se levantó la sesión.

Los viajes a Buenos Aires

La documentacion requerida

El Ministerio de Relaciones Exteriores facilitó ayer a la prensa una información referente a las exigencias que las autoridades argentinas impondrán a los pasajeros de primera clase.

Un diario de la tarde, al referirse a esas informaciones, expresa que trata de confirmar los motivos y que, al efecto, acudió al Consulado General Argentino, donde contestó que no se tenían aun instrucciones oficiales al respecto.

Dadas esa situación que hace considerado difícil pronósticos como respecto a la notificación anunciada. Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ratifica la nota suministrada ayer anunciando que las autoridades argentinas han decidido exigir a los pasajeros de primera clase que vayan de Montevideo a Buenos Aires, solamente el carnet de identidad que se obtiene en la Oficina de Identificación Dactiloscópica de la Policía de la Capital, documento que deberá presentarse en la Legación Argentina para obtener luego la visación del Agente Consular de ese país.

Por otra parte, desde ayer la Legación Argentina ha suprimido la intervención en la forma indicada, habiendo despachado con la premura del caso, el carnet a las personas que para tal efecto a ella han acudido.

Administrativas

HACIENDA — TRAMITE DEL DIA

A la Contaduría General: Carolina Pernan Gomez, José Varela Fernández, Martín Escobar, Miguel Gutiérrez, Juan Faig y Sres. José Rocabelles, Oscar Burone, José María Echeverría, Dolores Pereira de Santos, Petrona López de Marticlat, Enrica María Fossatti, menores Bianchi y Varela, Myrta M. de Hernández, María Josefa Cres de Lista, María Magdalena y Blanca Villalba, Juana M. Viana de Moratorio, Eloisa Zambrán de Oyanguren, Eusebia R. de Blandin y Julia Ramelot.

A la Dirección de Impuestos Directos: Carlos Lorenzo Ferreri y varios carniceros de la Villa de Dolores (Soriano).

A la Dirección de Impuestos Internos: José María Sueiro.

A la Dirección de Aduanas: William Cooper y Nephews.

A la Inspección de Hacienda: Américo Bazzani y Federico de los Santos.

A los interesados: Isidora Martínez, Amelia Laviña y Adelina Lerena de Fein.—La secretaria.

DIRECCION PUERTO

En el último acuerdo que efectuó el Consejo de Administración con el ministro de Obras Públicas se autorizó el llamado a licitación para el adoquinado de las zonas comprendidas a ambos lados de las vías de acceso al muelle número 6 del puerto.

ACUERDO DE GUERRA

En el acuerdo que efectuó ayer tarde el ministro de la Guerra con el Presidente de la República, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrar 2.o Ayudante de órdenes del Estado Mayor del Ejército, al sargento mayor Horacio Gutiérrez Mendoza.

Conceder licencia por dos meses para residir en la República Argentina al coronel Venancio Echeverry.

Se echoneró al señor Manuel P. Zeballos, de la obligación de mantener estación radiotelegráfica en la lancha a nafta "Isabelita C." que efectuaba la navegación entre los puertos del Uruguay.

—Pasar para prestar servicios como agregados al Estado Mayor del Ejército, a los mayores Juan M. Daneri y Arturo Prestes.

—Colocar en situación de retiro a los coroneles Magallanes, Texanos y Visillac.

EL MAYOR IBARBOUROU

El Ejecutivo, acaba de designar al mayor Lucas Ibarbourou para que quede al frente de las fuerzas que hacen guardia de continuo en el Hospital Militar.

EL CORONEL ALVAREZ

Para Rivera partió ayer el coronel Enrique Alvarez, jefe del Regimiento número 3, destacado en aquella localidad.

SOBRE COMPRA DE GANADO

Por el Ministerio de de Guerra y Marina, se resolvió que la Intendencia G. del Ejército y la Armada atienda la compra de ganado en pie para abastecer a las unidades militares con sus propios fondos, hasta que pueda hacerse efectivo el cobro de las órdenes expedidas con cargo a los rubros del ejercicio 1919-1920.

EL PERSONAL DE LOS BARCOS ALEMANES

Ha sido librada una orden de pago por $ 3.890, para atender las asignaciones fijadas al personal de los buques ex-alemanes requisados por el Gobierno, correspondientes a la segunda quincena de Julio.

PAGO DE APROVISIONAMIENTOS

Por el Ministerio de la Guerra y Marina, se libró orden de pago por la suma de $ 6.772.45 por aprovisionamiento a la Dirección de la Armada y dependencias.

NUEVAS PENSIONISTAS

Han sido declaradas pensionistas militares la señora Rosa García de Quiroga, viuda del teniente graduado don Crispín Quijano; las señoritas Rosa y Amérita Valiente, hijas del teniente 2.o don Agapito Valiente; la señorita Rosenda Soria, hija del capitán graduado don Fermín Soria.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Continúa enfermo el ministro del Interior, doctor Pedro Manini Ríos.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

24 de Julio de 1869

REGISTROS ELECTORALES

Engolfado en las cuestiones de interés palpitante — como ser las relativas al movimiento revolucionario encabezado por el general Caraballo — EL SIGLO había olvidado tratar el asunto de las elecciones de Noviembre que se aproximaban.

En un largo artículo editorial, bregaba por la depuración de los registros cívicos y por la igualdad de los sufragantes.

VIALIDAD Y NAVEGACION

El gobierno expedía un decreto por el cual se declaraba libre el pasaje de los ríos y puertos interiores de la República, debiendo pagar los pasajeros de bajada, clase y fletes que se ordenaran a ese tráfico un impuesto cuya escala se establecía.

BANQUETE

El doctor Vilana, obsequiaba en el Hotel de la Paz con un banquete a los oficiales del Batallón "Lanza".

ADELA

Este era el nombre de una artista del Circo Chiarino a quién el empresario de este diario dedicaba los más entusiastas elogios.

Todo cuanto tuviéramos [illegible] recibiera otra prueba, el suceso de [illegible] sin par bellora de Adela, cantada por los trovadores del Pactolo.

UNA MAQUINA EXTRAORDINARIA

Un diario de Buenos Aires "La Verdad", anunciaba la llegada de una máquina para la extracción de piedras, mediante la [illegible] del pago de derechos aduaneros.

Bien le conoce — comentaba el redactor — que los dientes son de animales irracionales, pues para las [illegible] [illegible] los hombres [illegible] últimos y los sobra con la lengua.

PUERTO DE BUENOS AIRES

Un despacho telegráfico, informaba que la Cámara de Diputados de la República Argentina había aprobado [illegible] el contrato "sud-rectificando" celebrado con don Eduardo Madero para la construcción del Puerto de Buenos Aires.

AVISO ELOCUENTE

El señor C... [illegible] el nombre con todas las letras empleado del consulado francés, debía al Hotel de Julio $ 24.50. No sabe a este señor, pero que sirva a pagar dicha cuenta. Esta situación es permanente hasta [illegible]

Confesamos que no nos tomaremos el trabajo de [illegible] [illegible] permanentes en estas columnas el retrato de [illegible]

SANGUIJUELAS

Texto de otro aviso:

"Depósito de sanguijuelas, Rincón 176. Se venden por mayor a 8 pesos el ciento (por menor a precio reducido)".

DIPUTADOS ARRODILLADOS

De una [illegible]:

"Se abrió la sesión a las 2 de la tarde con presencia de los señores Galván, Larrobla, Rodríguez, Ferreira, Solsona y Lainez. Leída el acta de la sesión anterior, entra al señor Presidente Ramírez y ocupa la silla presidencial.

El señor Ramírez — Va a darse cuenta de los asuntos entrados. (En este momento se arrodillan los seis [illegible] de la Comisión Permanente con ánimo de pasar al vía[illegible]

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

UNION COLORADA

Bajo la presidencia del doctor Angel Turenne y actuando en la secretaría los doctores Emilio de Alba y Bartolomé Ireland, celebró sesión el comité ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Unión Colorada.

Asistió a esa sesión los miembros del Comité Ejecutivo señores doctor Manuel Cañas, doctor Enrique Sabat, arquitecto Fernando Capurro, ingeniero Luis Guillet, Pedro Nin é hijo, Pereda, doctor Enrique A. Copé, Luis G. Corbellini, doctor Emilio Rodríguez Castro, Luis F. Dupuy, contador Julio A. Reus.

—Se resolvió hacer propaganda en el sentido de que todas las agrupaciones coloradas no designen el padrón de fechas, a fin de que no quede librada esa tarea exclusivamente a los adversarios políticos. Con este motivo, se mandará breve las personas que han de actuar en ese sentido.

—Se dió cuenta de una nota recibida comunicando la instalación del Comité Ejecutivo en el departamento de Rivera. Se acordó contestarla en la forma de estilo.

—El señor Coitiño presenta una lista que contiene los nombres de cien adherentes a la "Unión Colorada". Se resolvió publicar esa lista.

—Se designa a los señores arquitecto Fernando Capurro y don Pedro Ximénez Pozzolo, para que lleven la representación de la "Unión Colorada" ante la asamblea que celebrarán los colorados de Canelones, en fecha próxima, a fin de constituir el Comité Departamental de la "Unión Colorada".

—Se resuelve convocar a los miembros electos de la Comisión Nacional para que se reunan el lunes 28 en el local del Palacio Brenceras, a fin de insaularse y designar sus autoridades.

—Se resolvió contestar una nota del presidente de la agrupación Pro Unificación Colorada, señor R. Vaquinta Cabrera, haciéndole saber que se mira con simpatía los trabajos que lleva a cabo dicha agrupación.

—Se resuelve sesionar el próximo sábado a las 18 horas.

PARTIDO SOCIALISTA

El partido socialista ha dirigido al Ministro del Interior el siguiente escrito de protesta:

Montevideo, Julio 22 de 1919.—Excmo. señor Ministro del Interior, doctor Pedro Manini Ríos — Excmo. señor: El Comité Ejecutivo del Partido Socialista (Sección Uruguaya de la Internacional Obrera), viene por la presente a formular ante V. E. su más formal protesta por la resolución que nos fué trasmitida por la Jefatura de Policía de la Capital, suspendiendo el mitin que debía realizarse el 21 de Julio a las 21 horas en la Plaza Independencia, con el fin de exteriorizar la solidaridad del proletariado uruguayo con la protesta de los obreros de Europa contra los gobiernos europeos, que han resuelto, contra toda justicia y derecho, entrometerse en asuntos privativos de los pueblos de Rusia y Hungría.

No porque la ley autorice la prohibición de las reuniones nocturnas resulta menos censurable hacerlo, en el caso apuntado. Ni por el carácter del mitin suspendido, inspirado en propósitos de solidaridad extraños a los problemas indígenas; ni por la notoria normalidad de la situación, ya que el movimiento obrero desarrolla tranquilamente sus actividades; la suspensión decretada no se justifica.

Más intolerable resulta la actitud de la policía, si se considera que tiene la preocupación del orden solo cuando se trata del Partido Socialista. En efecto: solo al Partido Socialista se le niega el permiso de realizar manifestaciones al aire libre. Por resolución de la policía tuvo que suspender el mitin del 1.o de Mayo; por lo mismo no pudo realizarse el del 21 del corriente, mientras que contemporáneamente la policía ha tolerado manifestaciones batllistas, riveristas, católicas y riverianas. Lo que induce a pensar que la policía solo aplica contra el Partido Socialista la ley reaccionaria de 1895.

Ni siquiera se ha tenido en cuenta que el Partido Socialista jamás ha sido factor de desorden. Sus manifestaciones callejeras fueron siempre tranquilas y respetuosas, no obstante los alardes provocadores de la propia policía uniformada, a lo que parece, en estudiar la acción perfectamente lícita y legal del Partido Socialista.

Abocados como estamos a una campaña electoral, tenemos interés en saber cuales serán definitivamente los límites de la libertad de reunión y de propaganda.

La Jefatura de Treinta y Tres

Confeccion de ternas

Se nos informa que en la sesión que hoy celebre el Consejo Nacional de Administración, se confeccionará la terna de candidatos para el nombramiento de jefe de policía de Treinta y Tres.

La grippe en Artigas

Partió ayer para Santa Rosa del Cuareim (departamento de Artigas), el doctor P. de Viana, quien lleva material sanitario para combatir la grippe que en forma alarmante se ha originado en aquella localidad.

THE TIMES

La edición dedicada a Sud América

El Cónsul General interino de la Gran Bretaña nos ha remitido un ejemplar de la edición especial del diario "The Times", dedicada a la América del Sur, pidiéndonos al mismo tiempo hagamos saber al público que existen a disposición de los interesados, en la Legación Británica, diversos ejemplares de esa edición.

DEL INGENIERO LASCOITY

Su actuación al frente de las Usinas Eléctricas

El ingeniero señor Lascoity nos pide la publicación del siguiente resumen de su actuación, en las Usinas Eléctricas del Estado:

Entré a presidir las Usinas Eléctricas del Estado en Febrero de 1915, o sea pocos meses después de iniciada la guerra europea. Me retiré a fines de Septiembre de 1916, o sea unos días antes de firmarse el armisticio.

Todos conocen las dificultades que se oponían, durante esa época, al regular aprovisionamiento de máquinas, combustibles y materiales en general.

Sin embargo, todas las dificultades fueron vencidas, y con orgullo puedo decir que los servicios de las Usinas no sólo fueron atendidos con la misma diligencia que en las administraciones anteriores sino que fueron juzgados con serenidad el porvenir de las Usinas Eléctricas del Estado, y no dejándome impresionar por las dificultades del momento, pude, con la colaboración del Directorio, ampliar dichos servicios, instalando nuevas usinas, ampliando las existentes, creando nuevos modos de utilización, calefacción y cocina, y llevando el convencimiento, dentro y fuera de las Usinas, de que con el gran desarrollo de sus servicios se llegaría a obtener una verdadera economía nacional.

Y mientras la mayor parte de las industrias, y especialmente las que dependían directamente del combustible, subían sus tarifas, yo luchaba por su abaratamiento, habiendo llegado a obtenerlo para ciertos servicios. En esos momentos en que el combustible estaba a precios altísimos, y en que la vida era sumamente cara, obtuve tarifas reducidísimas a forfait para las casas pobres menos de seis lámparas), consiguiendo para la Usina, con tarifas especiales,

la calefacción y el planchado eléctrico y consigue dar un impulso efectivo a la cocina y calentador a base de energía eléctrica.

A pesar de las dificultades económicas que atravesaba en esa época la ciudad de Montevideo, y de la carencia con que nuestros tenimos que luchar, gracias a una prudente administración y a las grandes facilidades concedidas a la misma, la Usina Eléctrica de Montevideo obtuvo en el ejercicio 1916-17 la mayor utilidad conocida hasta el presente, lo que le permitió efectuar una importante amortización extraordinaria.

La Usina de Montevideo fué de luz eléctrica hasta 1908, de luz y fuerza hasta mi administración, y desde entonces de luz, fuerza y calefacción.

Previendo su engrandecimiento futuro, y luchando con todas las dificultades provocadas por la guerra, se adquirieron nuevas calderas, se amplió el plantel de condensación, se compró la gran turbina de 10.000 KW., se reforzaron los cables subterráneos y se adquirieron grandes cantidades de conductores, lámparas, etc., que han bastado para atender todas las necesidades hasta el día de hoy.

Se mejoró el alumbrado público de Montevideo, sustituyendo los antiguos lámparas de arco por otras incandescentes de mucho más poder luminoso, sin aumentar por eso la tarifa respectiva.

Se construyeron edificios para talleres, se construyeron nuevas subestaciones con grandes comodidades para el personal y se perfeccionaron los contadores para cortar los fraudes de carácter.

No se descuidaron las Usinas del interior, y se llevaron los beneficios de la energía generada en Montevideo a las poblaciones vecinas de La Paz y Las Piedras.

Se instalaron y instalarán las Usinas de Tacuarembó, Canelones, Minas, Dolores, San Carlos, Punta del Este, y se inició la construcción de la de Pando.

Todas estas Usinas pueden considerarse modelos en su género, tanto por su moderna maquinaria e instalación, como por la característica arquitectónica de sus edificios.

Se substituyó la anticuada maquinaria de la Usina de la Colonia y se adquirieron las Usinas de Florida y Mercedes, para favorecer a las poblaciones respectivas con importantes mejoras y reducción de tarifas.

Está demás recordar la atención que siempre se dispensó a la utilización del combustible más económico y la rapidez y el acierto con que se modificaron las calderas para obtener el máximo de rendimiento y las mayores economías en la generación.

Sin distraer mi atención exclusivamente en beneficio de la parte técnica de las Usinas, me fijé, desde luego, que y abaratié toda la tramitación que en el despacho se exigía a los suscriptores y usuarios instalados.

Reorganicé totalmente la Contaduría, implantando los sistemas más eficaces de contador.

Formulé y puse en vigencia el Reglamento Interno de la institución, y traté de conseguir para el personal una participación del 5 % sobre los beneficios de las Usinas, iniciativa que mereció la aprobación del P. E., en mensaje a la Asamblea de fecha 9 de Julio de 1915.

Luché resueltamente contra los aumentos que se quisieron sancionar en las tarifas y sólo consentí el aumento de la tarifa de fuerza a los grandes industriales, mientras quedaba suspendido el aprovisionamiento de fuel oil. Este aumento, que no llegó a regir 7 meses hasta mi salida de la Usina, entiendo que debió haberse derogado a principios de este año cuando cesó el encarecimiento dicho aprovisionamiento.

Para terminar, debo manifestar que aspiro de todas las circunstancias desfavorables antes mencionadas, deja, en los 44 meses de mi actuación, una utilidad (descontados todos los intereses, pérdidas, etc.), no menos de un millón y medio de pesos, lo que es en oro una cantidad fué acreditada a la Intendencia y a Rentas Generales, de acuerdo con las leyes vigentes.

Julio 22 de 1919.

CAMARA DE SENADORES

La epidemia de grippe

Presupuesto Municipal

Los automóviles y las fiestas de los edificios

También sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Centro de Almaceneros Minoristas, exhibe un memorial dejando el proyecto de ley a estudio de V. H., que modifica la de Pesas y Medidas.

—A sus antecedentes.)

—La H. Cámara de Representantes, remite un Proyecto de Ley, por el que se destina la suma de $ 50.000 de un peso para combatir la epidemia grippal.—(A la Comisión de Hacienda.)—.

La epidemia de grippe

El doctor Jiménez de Arechaga, informa en seguida para que se tratara, respecto a la epidemia reinante, acordada recursos para combatir la epidemia de grippe, teniendo en cuenta, las medidas ingeridas en el mismo.

El señor Sosa, declara que votará la moción, dada la excepcionalmente grave caso, aun cuando el proyecto provocará discusiones. Por su parte, agrega, no aceptará el artículo que autoriza a $ 20.000 para gastos propios de las sociedades mutualistas.

Aprobada la moción, lo mismo se hace con el proyecto en general, sin debate en general. En particular, se acepta sin observaciones el art. 1.o. En discusión el 2.o, el señor Sosa pide que se vote por separado el inciso 4.o, que debate luego finalmente rechazado.

Sucesivamente, sin debate, son aceptados los artículos 3.o y 4.o, sustitución del 3.o el doctor Aragón y Etchart presenta uno, establecimiento que el Consejo N. de Higiene distribuirá gratuitamente, en la forma que lo crea conveniente, el producto del Consejo N. de Higiene distribuirá, si la epidemia sigue aumentando, hasta el 30 de Agosto próximo, las especialidades mutualistas existentes en el país.

Puesto a votación el artículo sustitutivo, fué rechazado por el Senado.

El siguiente se aprobó sin discusión. El proyecto vuelve a la Cámara.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

De los entrar: considerar si el presupuesto municipal, cuando el doctor Jiménez de Arechaga propone que el Senado se constituyera en Comisión General, para el efecto, prorrogándose el turno hasta la sesión hasta terminar con el asunto.

Aceptada la moción, el Senado pasó a deliberar en Comisión general, desalojándose a la barra que era numerosa y que estaba constituída en su mayoría por empleados municipales.

Vueltos a sala apuntos que se aprobó sancionado el artículo y las planillas adic. 1 y 2.

ARTICULOS MODIFICADOS

Las modificaciones fueron las siguientes:

En el artículo 3.o se sustituyó la palabra "productos" por la de "proventos".

El artículo 3.o se aprobó así:

Artículo 3.o No podrán crearse ni suprimirse empleos, alterar los sueldos, ni aún por concepto de creación, ampliación del combustible, etc., no menos de un millón y medio de pesos, lo que es en oro la cantidad fué acreditada a la Intendencia y a Rentas Generales, de acuerdo con las leyes vigentes.

Julio 22 de 1919.

NOTAS DE FENIX

Un caso de "chantage"

Los periódicos riograndenses relatan extensamente un caso de chantage, de esos denominados fué curiosísimo, ocurrido en la ciudad de Porto Alegre.

Carlos Cossy y Nilo Sanchez, propietarios de un periódico semanal titulado «Lanceta», le manifestaron verbalmente al industrial Domingo Chaves, que en el diario que editaban un gran diagnóstico, ponían en su conocimiento que se les había dirigido, a fin de «Lanceta» publicidad, un escrito referente en parte a asuntos íntimos; pero que sería posible tomarse la bona a la autor encargándolo por intermedio de ellos la suma de quinientos milreis. Chaves contestó hacerlo después de su regreso, pesquisición, y cuyo efecto les daba cita en su propia casa. Fueron puntuales, en cuanto a nuevo

Agrupación Cívica "Unión Democrática"

Secretaría y Oficina: Uruguay 980-Motevideo

DIRECTORIO

TITULARES		SUPLENTES	
Sr.	Francisco A. Langa	Sr.	Mario Morató
"	B. A. Barrero	"	Leopoldo Caravia
"	Francisco Piria	"	Luis Brito Foresti
Dr.	Ramón Alvarez Lista	"	Carlos Podestá
Sr.	Arturo Davie	"	Juan Comaschi
"	Remigio Castellanos	"	J. A. Rolando
"	Antonio P. Braga	"	Juan Cervini
"	Pedro Juan Deus (hijo)	"	Ladislao Cadenas
"	Antonio Seré	"	F. Villaró Rubio
"	Juan B. Morixe	"	Antonio Sala
"	Angel Berviglieri	"	Enrique Armas
"	Juan C. Granara	"	Horacio Ellis
"	Jorge Wilson	"	Fermín Iturraz
"	Esteban Risso	"	Alfredo Castro Caraff
"	Alfredo Castro Caraff	"	Eduardo Mánteverde
"	Eduardo Mánteverde	"	Pedro Hardoy
"	Pedro Hardoy	"	Julio E. Roux
"	Julio E. Roux	"	Manuel Mc'tegbiño (hijo)
"	Luis Galimberti	"	Federico Dutes
"	Federico Dutes	"	Pablo Ferrando
"	José Chas Pietra	"	Eduardo Schramm
"	Pedro Gil	"	Lorenzo Nocetti
"	Carlos Aguiar	"	Francisco A. Motto
"	Carlos Capandeguy	"	Pedro S. Mordilondi
"	Juan B. Scarsi	"	Pedro Fracion
"	Wenceslao Seré	"	Carlos Cardoso
"	Martín Miguez	"	Carlos Alpiranti
"	Fernando de Ledrón	"	M. Vaera Ocampo
"	Pedro P. Suárez	"	Pedro Sáenz
"	Juan B. Bidegaray (hijo)	"	Rodolfo Hernández
"	Felipe P. Medeiros	"	Francisco J. Lanza
"	Lorenzo Giorello	"	Alfredo Lohigorry
"	Pedro J. Piqué	"	Juan Mercader
"	Pedro Muñiz	"	Manuel Sora Ponce
"	Nuno Pereyra	"	Federico P. Arross
"	Destino Manoceri	"	Juan Mendoza
"	Aurelio Palma	"	Aurelio Palma
"	Anacleto Núñez	"	Anacleto Núñez
"	Ricardo Sanguinetti	"	Ricardo Sanguinetti
"	Román Coffera Ruiz	"	Román Coffera Ruiz
"	Santiago Gamarra	"	Santiago Gamarra
"	Miguel Jaureguiberry	"	Miguel Jaureguiberry
"	Gumersindo Fernández	"	Gumersindo Fernández
"	Adolfo Barrios	"	Adolfo Barrios
"	Juan A. Furtado	"	Juan A. Furtado
"	Jorge Cooper	"	Rafael Vitale

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Triunfo de los FORFEITS

Premio Anime.—1.000 metros
Damisela 52 kilos.
Premio Obelisco.—1.500 metros
Blandengue 55 kilos, Forfeit 55, Attaché 49.
Premio Folk.—1.600 metros
Irascible 58 kilos, Festiva 53, Torterolo 40, Fluvella 49, Coilliero 46, Pitia Alto 57.
Premio General Booth.—2.200 metros
Wipp 42 kilos, Portefeita 59.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

Primera carrera.—Premio Anime.—1.600 metros.
Segunda carrera.—Premio Calspe.—1.300 metros.
Tercera carrera.—Premio Ivanpe.—2.000 metros.
Cuarta carrera.—Premio Obelisco.—1.500 metros.
Quinta carrera.—Premio General Artigas.—2.300 metros.
Sexta carrera.—Premio Pillo.—1.300 metros.
Séptima carrera.—Premio General Booth.—2.200 metros.
Octava carrera.—Premio Folk.—1.600 metros.

Notitas

Tita Ruffo puede seguir, cuando quiera, la serie de triunfos comenzada. El campo está a su disposición. Que ahora y con 56 kilos eleve, no hay elementos para pararlo. Aprovechar, pues, la bolada... y el estado.

Rosedal, de acuerdo con su última carrera, no puede ser considerado General Artigas. Que nos aparezcamos a que aparece entrevorado al final?

La cátedra tiene cosas inexplicables: tan pronto olvida un caballo como le hace favorito. Y en estas andamos en esto que creemos que siete y Medio, el domingo próximo, volverá una gran cantidad de boletos.

Conjuro pregresa. Ayer mismo entraron 56 kilos a Bolero y lo hizo sosteniendo carrera y pronto lo veremos empeorengado en algunos más serios que los clásicos. No olvidarlo anotado para la reunión próxima.

Kafón, de acuerdo con lo que se dice, debe ser una fija en la carrera de tres años perdedores... Porque, una de dos: o es fija o demuestra que el pupilo del Stud Tribuna, o dentro de poco sustituye a Guenon en la disputa de clásicos... (No olvidarse a Kefir, porque éste acaba de ganar...)

Otro animal que se destaca para la vuelta chica. Seguirá la serie de triunfos que ha iniciado el Stud Heber A.

Después del clásico match con el Tintorerito, anuncia su rentrée el escacheado Volcán. Una buena retache le costaron sus últimas carreras.

Mercier ha curado de sus dolencias. Y el hijo de Baratiere, sano, es un elemento que puede dar aún mucho bueno...

Como es salido, se encuentra normalmente en el Stud Pisany.

Nos llega el dato de Moscú Azul. No obstante que viene de ganar, trae la información, pero vale la pena arriesgar un boletito teniendo en cuenta que ya no puede pasar el pupilo del Sud El Raid.

Con Arenales, Timoteo se corrió una fija la vez que lo dirigió Tun Tun, que se comprometió a abofetar a cualquiera que viera que debía dirigir al hijo de Diamond Jubilee, en caso de que éste resultara vencedor.

El pupilo de Liborio Sosa sólo corrió bien hasta 400 metros a lo sumo. Después se paró. Esta para el domingo con 52 kilos.

Azulejos blancos, Metal desplegado, "FRE. GO. LI" contra la humedad, Tejas de amianto Pisos monolíticos
Telef. 1596 Central — H. POLLETT & Co. — URUGUAY, 501
833-ml.je.d.v.l.

¿No será ésta la oportunidad de vencer?

Nuestros studs en Palermo

Comentando lo poco suerte que ha acompañado en Palermo al Stud Guayabos, dice un diario de la capital vecina:

"Indudablemente, los propietarios uruguayos no tienen suerte en el circo de Palermo, y la demostración más clara la tuvimos con los pupilos de la caballeriza indicada, que ha venido en el Stud Heredia y, no obstante cuantiosos gastos, adquiriendo productos a grandes precios y hasta ahora no ha logrado ganar.

La mala racha se inició con Rodín, que en Montevideo hizo tabla rasa con los favoritismos y aquí, en cambio, tuvo una actuación pésima.

El domingo fué presentado Glasgow en cambio de Rodín, como ya lo anunció el sábado, debido a que el hijo de Diamond se condujo en sus trabajos preparatorios para la reunión última y se desempeñaba en pista ganosa mejor que su compañero pero la verdad es que apenas si alcanzó al quinto lugar.

Jockey Club de Florida

Ha sido pues to en circulación el programa de entradas para la temporada a realizarse el 25 de Agosto venidero, en el hipódromo de Florida.

Dicho programa está constituído así:

Premio Apertura.—Distancia: 800 metros.

—Para caballos considerados como perdedores en Mayas. Pesos por edad. Premio $ 400 al 1.o y $ 20 al 2.o. Entrada $ 20 si fatifican menos de 7 cuadras; $ 23 si fatifican 7 y 9 1/2 y si fatifican 10 ó más y se salva la entrada. Forfeit: $ 2.00.

Premio E.—Distancia: 1200 metros.—Para todo caballo. Peso mínimo 52 kilos. Reconocerán de ellos partiendo de 50 y 48 kilos por cada mil pesos ó fracción mayor de 500 pesos ganados. Entrada de los kilos a los considerados como perdedores en Maroñas y de 4 kilos a los ultimos perdedores ganados. $ 600 al 1.o de 7 6 más carreras. Premio: $ 500 al 1.o y $ 50 al 2.o si corren por lo menos cinco caballos y $ 400 al 1.o y $ 50 al 2.o si corren menos de 5 caballos. Entrada: $ 25. Forfeit, $ 2.00.

Premio C.—Handicap para todos. Handicap para todo caballo. Premio $ 700 al 1.o, y 70 al 2.o si corren por lo menos 8 caballos y $ 600 al 1.o y 60 al 2.o si corren menos de 6 caballos. Entrada $ 40.

Premio D.—Distancia: 500 metros —Handicap para todo caballo. Premio: $ 350 al 1.o y $ 50.-al 2.o si corren por lo menos 5 caballos. Entrada $ 30 si fatifican menos de 5 caballos, $ 23 si fatifican $ 6 y, y $ 15 si fatifican 10 ó más y el 3.o salva la entrada.

Premio E.—Distancia: 800 metros —Handicap para caballos considerados como perdedores en Maroñas para los considerados aquellos que en una carrera y para todas menos una, en el Hipódromo. Premio $ 350 al 1.o y $ 25 al 2.o. Entrada $ 20.

Premio F.—Distancia: 500 metros —Handicap para caballos perdedores ó que no hayan corrido y para caballos con 2300 en 7.54 1/5, marcando en los 300 últimos 38 3/5.

WHIP, con Moreno, e Iprés, con García, andubieron los 700 en 1.16 2/5.

GENERAL BOOTH, con D. Rodríguez, al freno 1.5, en los 1.000.

TENIENTE, con Silveira, 1606, con 1.28.

Apertura de cartas el lunes 28 del corriente a la 16 h.

¿Y de que viven?

Tiene razón un colega argentino refiriéndose a ciertos entrenadores de esto cast solo les queda el título pues montan únicamente por vanidad... y en cambio, para que viva la vida de los que obtienen mayores triunfos. El colega de la referencia, después de hacer la pregunta que va de título a este suelto, dice:

"De que viven!—Vaya uno a saberlo, puesto que los muchachos en cuestión no son como Rodolfo, uno de los protagonistas de "Escenas de la vida bohemia" de Murguer.

Rodolfo, cuando tenía frío y se hallaba lleno, quemaba sus poesías con cuando no tenía qué comer, soñaba con la luna. Nuestros héroes no son tan poéticos: por el contrario, viven con comodidad y engullen ricos manjares. ¿Cómo se las arreglan? Vaya uno a saber! Lo cierto es que conocemos más de una docena que no ganan una carrera ni por muerte de obispo y comen y visten como si fueran potentados.

Los mal intencionados han dado en decir que viven del "dato". ¡Que calumnia!; ¿como si del "dato" se pudiera vivir! Viven porque el mundo es grande y por que nunca hallan un zonzo.

Nosotros no los criticamos, por el contrario, los pobres bastante trabajo tienen con aguantar el hambre para pasar una vida de príncipes sin ganar una carrera durante años y años...

¡Ojalá nosotros supiéramos hacer igual! Porque, digan lo que quieran los murmuradores de que el trabajo ennoblece, mejor es pasa la vida sin hacer nada."

Productos a venderse

Hemos recibido el siguiente general de los productos que próximamente venderán los señores Victoriano y Muñoz. Figuran en el numero haras con un total de ochenta y nueve potrillos y potrancas, que son los siguientes:

Haras	Machos	Hembras
Los Pinos	11	9
" Las Acacias	10	5
" Montevideo	11	10
" Rampón	3	4
" 25 de Agosto	2	0
" Helvecia	6	4
" Anaya	1	1
" Las Primicias	1	2
" Santa Jacinta	3	1
	53	36

El número de productos que corresponde a cada semental, es este:

Marañas	12
Pillo	11
San Pascual	11
King Charming	8
Reuss	8
Yago II	7
Shah Roman	6
Orador	6
Morcock	4
Piel Roja	3
Delarey	2
Bel d'Or	2
Bay Fox	1
Américo	1
Tati	1
César Borgia	1
Panantes	1
Contacto	1

Del Stud Los Cerrillos

La importante caballeriza mencionada parece tener elementos con que formar un buen año en las grandes pruebas de Palermo. Cartagena y Marocco disputarán las próximas Pascuas, con buenas probabilidades. Respecto al último de los animales nombrados, dice un colega bonaerense:

"El año anterior pasó al domingo con objeto de prepararlo para la final del Potrillos a carreras y no pudo lograrlo. El hijo de Vasser Madcap ha demostrado sus excelentes condiciones; por eso causa no nos extrañaría verlo figurar en los primeros puestos de importante carrera.

Con respecto a lo del domingo del domingo, en una de los caballetas para obtener la tercera victoria.

Ese día se trata de obtener su segunda victoria ha dejado la más favorable impresión, disputará el domingo una buena carrera que le abrirá el camino para la Polla. En esa prueba, aún cuando va a medirse con algunos ejemplares de importancia, como los de Tribal, Acosta y Cap. B. Roqué, el entrenador Bernabé Islas, espera obtener una buena colocación y abriga esperanzas hasta el punto de considerarlo lo mejor del año.

¿Se confirmará este pronóstico?

Ejercicios de ayer tarde

Fué habilitada durante la tarde de ayer la pista grande del hipódromo, habiéndose efectuado los trabajos.

La cancha estaba mala con muchos pozos y pesada.

He aquí algunos de esos ensayos.

DONA, lisa, con A. García, pasó 1000 metros, suavemente, en 1'7".

WASEMAN, con el mismo jockey, recorrió también los 1000 metros en 1.

TARNOW, con E. Rodríguez, pasó los 1600, en 1.44 2/5, en buena forma, marcando en los últimos 800, la de 58 de Lamet, con Moreno, 53 2/5.

MANCO CAPAC, con Tapia, recorrió 1100 en 1.26 3/5.

LOBIZON y BARON, con Sormani y el "tal", respectivamente, marcaron 1.34 1/5.

SOCIEDEÑA, con J. Silveira, anduvo los 1600 en 1.40.

ANTUCO, con E. Rodrigues, recorrió los 2300 en 2.54 1/5, marchando en los 300 últimos 38 3/5.

WHIP, con Moreno, e Iprés, con García, andubieron los 700 en 1.16.

GENERAL BOOTH, con D. Rodríguez, al freno 1.5, en los 1.000.

TENIENTE, con Silveira, 1606, con 1.28.

CAMPO NORMAL, CHIRO, pasó los 700 en 45 2/5.

EL PIRATA, 700, al freno, 209 últimos en 43 1/5.

RAY RHUM, con Esteban, 52 en los 800.

TABLE, con Benitas, 52 1/5, en los 900.

DOCTRINA, con Rivero, 51 en los 800, muy bien.

URBANO, con D. Gómez, 52 en los 800.

SEMELEGO, con Moreno, 52 1/5, en los 700.

EL DORADO, con Rojas, 800 en 53 2/5.

BLANDENGUE, con Moreno, al freno, 1.5 3/5 en los 1000.

Sigena, al galope.

BEWARE, 2800, muy suave, con Bonilla, 800 finales en 21 3/5.

LENZ, flores suave en los 2800, con D. Rodrigues, 800 metros finales en 55 1/5. 200 últimos 13 3/5.

LLA BLANGUITA, con Ferregut, y Brave Chap, con A. Pérez, 1.27, en los 1200.

VOLCAN, con el peón, 1.7, al trote en los 1000.

LINIERS, con Esteban, y Pasteur, con López, muy suave en los 700 45 3/5.

GARROS, con Sormani y Gigante con T. Benítas, 1200 en 1.27 2/5.

BOLIDO, con F. Pérez, y Gamia, con J. Ríos, recorrieron los 700 en 52".

GREY, con E. Gómez pasó los 1600 en 1.42 2/5. En los primeros 1200 lo acompañó BLACKING, con Moreno.

TOLBIAC, con Loir, 1000 al trote en 1.6 1/5. Ultimos 300, 23 1/5.

ARENALES, con A. García, pasó los 1600 en 1.44. En los 700 últimos con General Osorio "le aplicó el codigo", marcando 44.

VERDEN, con el peón y GAZCON con Tibau, recorrieron 700 metros, en 45 1/5.

BISCUIT ROYAL, con Benítas, 52 2/5, en los 800.

CIRCHON, con E. Rodríguez, y ROMANELLO, con López, 52" 2/5, en los 800.

ROYAL SIR, con E. Gómez, gran ejercicio en 1.2 los 1000.

LA RAISA, 1.6 en los 1000, con P. Moreno.

ASPIRANTE, con M. Pérez, 1000 metros, en 1.10.

CANEJO, con Rojas, 54" 2/5, en los 800.

TORTOLITO, con Haro, 1800 metros, marcando 1.10 en los 1500 últimos.

BLAIRMONT, con Bonilla, 1300 metros, en 1.26. Gana pronto.

PRINCESA, con Rojas y ZAMOR, con E. Rodríguez, 1000 metros, en 1.7.

PICCO, con Rojas, 53", en los 800.

CONGRESO, con Moreira, y ALIADO, con Fariguet, 1000 en 1.5.

NOBLEZA GAUCHA, con Sormani, 1.27 2/5, en los 1000.

TANGUERO, con el peón, 1.40, en 1500.

VAINQUEUR, con Rojas, y KATON, con Bonilla, 1.19 en 1200. 1'' 2'' 3 últimos 600.

Jockey Club

En su sesión de ayer la Comisión Directiva de nuestra institución hípica resolvió:

—Designar Vice Presidente al señor Augusto Morales (hijo); Tesorero, al señor Pedro C. Rodríguez y Secretario al doctor Arturo Alvarez Mouliá.

—Se resolvió a la vez conceder la suma de doscientos pesos a la Sociedad "Entre Nous", destinados al reparto de premios a la virtud.

Programas de estudio para Agosto

Aun no han acercido los programas de entradas para Agosto próximo, pero según nuestras noticias deben trabajarse el domingo 3.

Urge la aparición de esos programas, pues faltan pocos días para lo tatio, con las siguientes expresiones de un colega:

"Estamos casi a fin de mes y aun no tenemos noticias de los programas de entradas para las reuniones que deben efectuarse en Agosto. Agotidad próximo y creemos que si continúan a este paso no aparecerán más.

Da esta demora sole es culpable la Comisión de Carreras, que según nos informan no ha tenido tiempo en sesiona por falta de número. Seríamos convencidos que los miembros de dicha Intigna Comisión y no se pueden dar cumplimiento a su cometido presentaran renuncia para ser reemplazados.

Pupilos de Milia

Nitral será enviado a la playa.

—De ese mismo punto regresará el caballo Mucha Cuerda.

Retamo

A este paciente le cerró la ha sido aplicado un cáustico en los remos delanteros.

Enfermería para un rato.

TURF ARGENTINO

La reunión de hoy en Palermo

Competidores que se destacan

BUENOS AIRES, 23.—En mi concepto, los concurrentes que ofrecen más chance en las diversas pruebas del programa a cumplirse hoy, son:

EN LA PRIMERA.—Sigue siendo preferido en buena forma y Magneto resparece en excelentes condiciones. Old King de buena marcha de ganar y Tingel fué segundo, recientemente, de este último.—El lance puede ser Acteón.

EN LA SEGUNDA.—Diaphane no pasará una carta de primer orden.—Kiku les gusta en fija a los de la casa.—Syblile debuta bien preparada y Quena tercero; seguida los otros dias.—Cabrera es un dividendo factible.

EN LA TERCERA.—Fighter agrada bastante a los de la ecurie.—Rojero, Gran Tunante y Galipago continuan un tanto formidable.—General Brusiloff puede darse, Centauro merece confianza a su caballerizo propuesto de lanzar Espumante.

EN LA CUARTA.—Si opta por estas, Palangana, tiene en ella indicios para ganar.—Pocha anda mucho. Chaminade es otra a tener en cuenta.

EN LA QUINTA.—Capiat debe ser una fija.—En caso de fallar cree que los más indicados para triunfar son: Jipi Japi II, que anda bien hace algunas semanas, Rumbeador y Capitán Roque.

EN LA SEXTA.—Corriendo Her Majesty, los comentarios están demás.—Ella, en cuanto normal, debe imponerse sin dificultades.—Entre los restantes se destacan: La Tourbie, Bogotá y Armanco.

EN LA SEPTIMA.—General Haig y Radieux son candidatos de primera fila.—Encolo Cabool y Lazer; Tu Lilo.

EN LA OCTAVA.—Rasante es pronto indicado.—Pope en más alto adversario.—Lady Ada viene siendo objeto de maniobras para cobrar dividendo.—Lance Sincerité, fija.

Corresponsal.

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio Chocante—1700 metros
1 Rey Mago 58, no corre.
2 Alto 56, no corre.
3 Magneto 58, no corre.
4 Juanchón 55, F. Arcuri.
5 Toca Pierro 53, A. Grassi.
6 Old King 53, A. Sánchez.
7 Cruz 52, N. Berastegui.
8 Tumulto 52, b. Verduri.
9 Acteón, 52, R. Carabajal.
10 General Alvear 5.., T. Batista.
11 San Isidro 52, N. Leiva.
12 José Leonardo 51, E. Ardoin.
13 Cri Cri 52, R. Pelletier.
14 Bórforo 52, A. Saavedra.
15 Patria 50, F. Cassino.
16 Monserrat, 56, no corre.
17 Tingel 50, J. Bastias.
18 Carmen, 41, E. Canessa.
19 Cygnet 48, J. Zorrilla.
20 Jónico, 48, G. di Tomasi.
21 Albardón 48, no corre.

Premio Post Giri — 1.000 metros
1 Diaphane 56 kilos, G. di Palma.
2 Turdia, 56, no corre.
3 Oriflama 56, N. Berazotegui.
4 Kiku 56, P. Cichetti.
5 Tarumba 56, A. Torterolo.
6 Kocoa 56, R. Rivero.
7 Chalada 56, A. Grassi.
8 Koleto 56, S. H. Morales.
9 Bimba 56, E. Peñalora.
10 Cantora 56, N. X.
11 Sibylle 56, J. Bastias.
12 Mattierna 56, S. Ruiz.
13 Fusiqueda 56, C. Caballero.
14 Gusta 56, R. Ardouin.
15 La Guitarra 56, N. Leiva.
16 Mundina 56, T. Fernández.
17 La Pellerina 56, E. Canessa.
18 Gold Powder 56,M. Altamiranda
19 Cabrera 56, N. X.
20 CANEJO, con Rojas, 54" 2/5, en los 800.
21 Silylle 56, J. Bastias.
22 Mattierna 56, S. Ruiz.
23 Fusiqueda 56, C. Caballero.
24 Gusta 56, R. Ardouin.
25 Mundina 56, T. Fernández.
26 La Pellerina 56, E. Canessa.
27 Gold Powder 56,M. Altamiranda
28 Cabrera 56, N. X.
29 Toca Pierro 53, A. Grassi.
30 Soriente 56, R. Pelletier.
31 Centauro 56, N. X.
32 Espumante 56, M. Lima.
33 Abati Pororé 56, no corre.
34 Maldito 56, G. di Palma.
35 Kumakura 56, E. Saavedra.

Premio Brisa Cp.—1.500 metros
1 Gilguero 58 kilos, Ma. Torterolo.
2 Palangana 56, dudoso.
3 Pocha 56, N. X.
4 Sonana 56, N. X.
5 Royal Dream 55, A. Navarro.
6 Charmingly 55, no corre.
7 La Bilbaina 55, no corre.
8 Talca 54, N. Altamiranda.
9 Traviesa 53, J. Verduri.
10 Pampa 52, N. X.
11 Maroma 52, J. Zorrilla.
12 The Fly 50, N. X.
13 Tumulto 49, S. H. Morales.
14 Mística 48, S. U. Morales.

Premio Grey Eyes — 1.100 metros
1 Cabo 56, no corre.
2 Dorare 56, R. Pelletier.
3 Chonguito 56, E. Canessa.
4 Tiny 56, N. X.
5 Jipi Japa II 56, no corre.
6 Pimpant 56, M. Altamiranda.
7 Ayax 56, no corre.
8 Rumbeador 56, R. Rivero.
9 Cap. B. Roqué 56, N. X.
10 Colaverna 56, N. Carabajal.
11 Badepaja 56, N. Berastegui.
12 Gallito II, N. X.
13 Carlos 56, no corre.

Premio Promisión—1.600 metros
1 La Tourbie 56 kilos, M. Acosta.
2 Lady Ada 56, R. Pelletier.
3 Ronia 56, D. Torterolo.
4 Her Majesty 56, no corre.
5 Bogotá 56, J. Bastias.
6 Armance 56, M. Altamiranda.
7 Pereza 56, M. Lima.
8 Quinta 56, N. Navarro.
9 Rombonciño 56, R. Rivero.
10 Grace, 56, Ruiz.
11 Groselia, R. Carabajal.

Premio Glotón — 1.600 metros
1 Cabool 58 kilos, R. Rivero.
2 General Haig 54, no corre.
3 Casadilla54, F. Arcuri.
4 Radieux 54, J. Acosta.
5 Tío Lila 44, J. González.
6 Paso 43, T. Torrilla.

Premio Tradicional—1.600 metros
1 Rasante 62 kilos, F. Arcuri.
2 Pope 52, J. Verduri.
3 Urmas 51, A. Lima.
4 Lady Ada 48, N. X.
5 Hydre 48, M. Altamiranda.
6 Sacerdotal 44, A. Grassi.
7 Jafet 42, no corre.
8 Palangana 42, no corre.
9 Poca Fiebre 39, no corre.

Apuntes

Tingel, conducido por Bastías, en compañía de Otero con Lema, pasaron los 700 en 1.10.

—Con la monta de Pelletier Cri Cri, en igual distancia que los anteriores 1.9.

—Toca Fierro y Merry Chap, el primero con Carabajal y el segundo con Acosta, hicieron 700 metros en 43.

—El King con Ruiz cubrió 800 metros en 45.

—Magneto, conducido por Torterolo, y General Haig con gentleman A. J. Acosta, hicieron la Hoz pasaron 1800 metros en 1.57.

DE LA SEGUNDA

Taramba conducida por Torterolo ensayó sobre 600 metros empleando 36, (lado opuesto).

—King con Cichetti aprontó en 700 metros marcando 42 1/5.

—Sibylle, dirigido por Bastías anduvo 600 metros en 36.

DE LA TERCERA

Espumante con Rivero hizo 700 metros en 45 2/5.

—Chaminade, conducido por T. Fernández pasó 800 metros en 49 2/5.

—Gran Tunante, con Cassino encima, hizo en 41 3/5 la partida de 700 metros.—Lado opuesto.

—Rojero, dirigido por Cardoso aprontó sobre 700 metros cubriéndolos en 42 1/5.

DE LA CUARTA

Palangana con la monta de Cassino hizo en 42 la partida de los 700, (lado opuesto).

—Cyllenio, montada por Acosta cubrió 1000 metros en 1.1 1/5.

—Pocha, con Fernández, ensayó en Belgrano, sobre 800 metros marcando 48 3/5.

DE LA QUINTA

Galilo II con Fenucci trabajó sobre 600 metros empleando 36, en muy buena actitud.

—Tapial con Torterolo y Pip con Benvenutti ensayaron sobre la milla y que cubrieron en 1.47 2/5. El puplo 2o. Cull no disputará esta prueba.

—Tiny con Lema aprontó sobre 700 metros con buen resultado.

—Rumbeador con Acosta hizo 600 metros en 35 2/5.

DE LA SEXTA

Ronia, dirigido por Mingo anduvo 700 metros en 43 1/5.

—La Tourbie con Acosta, a la par de Umrero con Acevedo, hizo la partida de 800 metros en 47 3/5. lado opuesto.—Lo mejor de la mañana.

—La Reina con Pelletier trabajó sobre 700 metros marcando 43.

DE LA SEPTIMA

Cabool con Rivero anduvo 700 metros en 42 2/5.

—Radieux conducido por Acosta ensayó sobre 800 metros marcando 48.

—Cassinda, con Arcuri, la partida de 700 metros, con tren suave.

DE LA OCTAVA

Rasante, montado por Gómez cubrió 800 metros en 49 2/5.

—Sucurutú con Grassi ensayó sobre 1000 metros cubriéndolos en 1 3/5.

—Lady Ada con el peón trabajó sobre 800 metros marcando 48.

—Pope con Verduri y Velero con Bonzotegui, pasaron 800 metros en 49.

Corresponsal.

Diversos ejercicios

POR TELEGRAFO

Grey Fox, montado por Torterolo cubrió 700 metros del lado opuesto, al trepo.

—Hemanso, con el mismo jockey, lado opuesto, cumbida, hizo en 1'8 la partida de 800 metros.

—Gran Tunante, con Cassino encima, hizo en 41 3/5 la partida de 700 metros.—Lado opuesto.

—Rojero, dirigido por Cardoso aprontó sobre 700 metros cubriéndolos en 42 1/5.

DE LA CUARTA

Palangana con la monta de Cassino hizo en 42 la partida de los 700, (lado opuesto).

—Cyllenio, montada por Acosta cubrió 1000 metros en 1.1 1/5.

—Pocha, con Fernández, ensayó en Belgrano, sobre 800 metros marcando 48 3/5.

DE LA QUINTA

Galilo II con Fenucci trabajó sobre 600 metros empleando 36, en muy buena actitud.

—Tapial con Torterolo y Pip con Benvenutti ensayaron sobre la milla y que cubrieron en 1.47 2/5. El puplo 2o. Cull no disputará esta prueba.

—Tiny con Lema aprontó sobre 700 metros con buen resultado.

—Rumbeador con Acosta hizo 600 metros en 35 2/5.

DE LA SEXTA

Ronia, dirigido por Mingo anduvo 700 metros en 43 1/5.

—La Tourbie con Acosta, a la par de Umrero con Acevedo, hizo la partida de 800 metros en 47 3/5. lado opuesto.—Lo mejor de la mañana.

—La Reina con Pelletier trabajó sobre 700 metros marcando 43.

DE LA SEPTIMA

Cabool con Rivero anduvo 700 metros en 42 2/5.

—Radieux conducido por Acosta All Eyes, después de su pésima carrera del domingo último, se encuentra en condiciones de ganar. En cuanto a Brujo, si el que no se ha mancado, puede ser mirado como la carrera de la cancha y para el caso de que la pista estuviera en malas condiciones el hijo de Pulgino podría ser el indicado a ganar.—Ya polea según el mismo Torterolo nadie le debe ganar, las siguientes:

Centauro, Her Majesty, Estrella, Epiglotis, En Guardia, Sonia, Dolores, Arnanez, Encrucijada, Caracas, Cynthia, La Tourbie, Lisboa, Intrepeza, Donna, Bombonniere, Ernesto, Eruiante, Quintilla.

En la de patrullos será el ídolo de muchos, pero a mi manera, pero el favorito designado será por ahora se destaca ningún preferido por mi opinión.

Beaumont, Diamant Bleu, Goldjack Doldal, Centauro, Julio César, Cynthia, Oro Sino, Telephone, Rivet, Tapisi, Micmac, Marocco, Fair Play, Laón, Roma II, Lavalleja, Lucky Tap Acosta, Prosdócico y Buen Ojo.

Si efectivamente en anabas carrera, lo competidores llegan a ganar, las caballerizas se han de esforzar en figurillas para conseguir mejor colocación.

CABALLERIZO PROHIBIDO

BERLIN, 23.—Noske prohibió la paraga política militar.

Para hacer respetar la prohibición se reunirán en todos los centros fabriles, según su capacidad militar, tres de políticos.

El proceso del ex-kaiser

DECLARACIONES DEL EX-JEFE DEL GABINETE CIVIL

LONDRES, 23 — Sir Donald Mc Lean volvió a insistir en la Cámara de los Comunes, en que el proceso al ex-kaiser debe efectuarse en un país neutral.

El salgrama de Berlín declara que el jefe del gabinete civil del ex-emperador, Lriedrich von Berg, ha sido a un periodista alemán lo siguiente:

"El encuentro con el ex-emperador fué extremadamente triste y conmovedor, pero el mismo tiempo, hubo una gran alegría ver que guillermo II no estaba abatido. En verdad que su rostro revelaba amargura, pero soporta todas las vicisitudes con entereza y calma, como un hombre

Los hemos comprado al mismo tiempo: quien hubiera sabido que existía el

Viyella.

Pedir Tercios Mars

Las CAMISAS y los PIJAMAS de Viyella no se arrugan, son deliciosamente ligeros, de elegante apariencia y de extraordinaria duración.

Pídanse referencias a su sastre o a Wm. HOLLINS & Co. Ltd., LONDON y ROCHDALE Hilanderos desde 1784

Registd. Trade Mark

DAY & NIGHT WEAR

En venta en todas las buenas tiendas en plazas

302.Jv3.Dgs.Agt.18-Pre.

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Triunfo de la tesis italiana en la cuestión de Asia

Liberación de prisioneros austriacos.--El tratado con Bulgaria

Situación interna alemana

El caos en Berlín

A consecuencia de las huelgas

BERLIN, 23.—Esta capital se encuentra en un estado de anarquía artificial y sin medios de...

El habitante de Berlín tiene en la mayoría de medios improvisados para trasportar como si hacia durante... Los ómnibus aparecen y condenan a la desaparición, acaudillados de hirsutos...

Ningún diario independiente puede salir por haber prohibido terminantemente la libre circulación de los periódicos, mientras los diarios comunistas y socialistas de la tendencia de Spartacus, Rote Fahne, Freiheit, Arbeiter Zeitung, Die Internationale, Kommunistische Arbeiter Zeitung, Dauna, Bombonniere, Ernesto, Eruiante, Quintilla.

En la de patrullos será el ídolo de muchos, pero a mi manera, pero el favorito designado será por ahora se destaca ningún preferido por mi opinión.

Beaumont, Diamant Bleu, Goldjack Doldal, Centauro, Julio César, Cynthia, Oro Sino, Telephone, Rivet, Tapisi, Micmac, Marocco, Fair Play, Laón, Roma II, Lavalleja, Lucky Tap Acosta, Prosdócico y Buen Ojo.

Si efectivamente en anabas carrera, lo competidores llegan a ganar, las caballerizas se han de esforzar en figurillas para conseguir mejor colocación.

CABALLERIZO PROHIBIDO

BERLIN, 23.—Noske prohibió la paraga política militar.

Para hacer respetar la prohibición se reunirán en todos los centros fabriles, según su capacidad militar, tres de políticos.

El proceso del ex-kaiser

DECLARACIONES DEL EX-JEFE DEL GABINETE CIVIL

LONDRES, 23 — Sir Donald Mc Lean volvió a insistir en la Cámara de los Comunes, en que el proceso al ex-kaiser debe efectuarse en un país neutral.

El salgrama de Berlín declara que el jefe del gabinete civil del ex-emperador, Lriedrich von Berg, ha sido a un periodista alemán lo siguiente:

"El encuentro con el ex-emperador fué extremadamente triste y conmovedor, pero al mismo tiempo, hubo una gran alegría ver que guillermo II no estaba abatido. En verdad que su rostro revelaba amargura, pero soporta todas las vicisitudes con entereza y calma, como un hombre

La intervención de Italia

Triunfo de la política italiana

Reconocimiento de los derechos de Italia en Asia

Los intereses italianos en Austria

Resolución terminante de Tittoni

LAS FRONTERAS GRECO-BULGARAS. LA INTIMIDACION A SERBIA.

ROMA, 23 (Havas) — Informan de París que en la sesión que celebró la conferencia, el señor Tittoni ha creído oportuno hacer algunas reservas entre Bulgaria y Grecia y comentó la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre las pretensiones de esos dos países.

El señor Tittoni pidió a la Conferencia que decidiera y consideraría terminada su misión. Así se delibera, habiéndose encontrado un satisfactorio.—Después de una larga discusión entre los Ministros de Relaciones Interiores y de Negocios Extranjeros de Italia, M. Baldour y Tittoni, respectivamente, la conferencia decidió:

Lo Rechazar el pedido de Grecia de enviar un delegado a la Comisión de Asia Menor. Solamente se admitirá un delegado griego para dar a la Comisión las informaciones necesarias. 2.o Las razones aducidas por los serbios para justificar su negligencia fueron sin razón advacente, donde se realizará un plebiscito, no fueran validas. Así pues la 3.a parte de la intimación de efectuar la evacuación. Se decidió el nombramiento de una comisión militar encargada de...

Menor. Italia estará representada por el general Dal Olio. El señor Tittoni hará después una conversación con M. Clemenceau y Tardieu.

Pedido sobre la cesion de Tiensin

INVITACION A CHINA

NUEVA YORK, 23 (Havas) — "New York Herald" publica informaciones de París en las cuales se declara que Japón decidió la liberación de prisioneros austriacos. Todos los días dos o tres trenes de prisioneros cruzan el territorio.

Otro príncipe en fuga

WASHINGTON, 23.—Informaciones recibidas en esta dicen que el príncipe Maximiliano de Baden huyó a Suiza.

El tratado de paz con Bulgaria

NORTE AM

presión en los círculos teatrales. Se tiene esperanza que la desavenia sea transitoria.

EL FALLECIMIENTO

—El jefe del Estado Mayor general Ramón Ruiz que falleció anoche había nacido el año 1867. Después de estudiar en el Colegio Militar, ingresó en la Escuela Militar - en 1878, egresando como teniente el año 1883. El Ministro de la Guerra doctor Moreno fué de los primeros en concurrir a la casa mortuoria, presentando su pésame a los deudos. También estuvieron los generales Arana, Delfierro, Zeballos, Jones, Rodríguez Ogarrega, Moreno y Aucurra y los coroneles Solforan, Arroyo, Freire, Moscoso, Verdier, y Chisino. El sepelio se realizará mañana a las 11 a. m., en el Cementerio del Norte. Previamente inumehor Stella, vicario general del ejército oficiará una misa de cuerpo presente en la capilla citada.

CONMEMORANDO LA JORNADA DEL PARQUE

—Con motivo de cumplirse en un aniversario de la revolución, el 26 del Comité de la Unión Cívica Radical de esta, ha resuelto invitar a los correligionarios a concurrir el día 26 al pié del monumento a los caídos en la jornada del Parque. En ese ceremonia hará uso de la palabra el señor Delfor del Valle. —Corresponsal.

Restricciones a la emigración

LA NUEVA LEY DICTADA

BUENOS AIRES, 22 —A partir del 25 del corriente las autoridades de acuerdo con la ley de la inmigración exigirán de los pasajeros procedente del Uruguay, pasaporte con la fotografía del portador y un certificado judicial, que dicho consulado de no haber alterado el orden social durante los últimos cuatro años, pues de lo contrario o cometido delitos que le hayan causado penas infamantes.

BUENOS AIRES, 23—El aviador Bearoni llegó a El Palomar a las 12 y 30.

Sobre la actuación de los mensajeros

ESTUDIANSE DIVERSAS ENMIENDAS

BUENOS AIRES, 22—El gobierno estudia diversas propuestas por el ministro argentino en el Uruguay tendientes a procurar a los mensajeros del Uruguay diversas franquicias en lo referente a los requisitos que se exigirán en lo sucesivo a los viajeros procedentes de puertos extranjeros, considerando que es imposible entorpecer los viajes entre ambas orillas del Plata.

Una genial advertencia de "La Razón"

OBSERVA EL PELIGRO DE LA ARGENTINA MIENTRAS EL URUGUAY SE ARMA

BUENOS AIRES, 23 — El diario "La Razón", refiriéndose a la Liga de las Naciones, dice, entre otras cosas, que la Argentina no puede desentenderse en estos momentos en que el Uruguay, Chile, Perú, Bolivia y las naciones europeas se arman.

EL SALUD DE PODESTA. — LAS REGIONES INUNDADAS. — EL VOTO DE LA MUJER.

BUENOS AIRES, 23 — Pablo Podestá se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido internado en la asistencia pública.

El Poder Ejecutivo solicitó un millón de pesos para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

Se realizan parcialmente los servicios de trenes en las regiones inundadas.

El Ministro de la Guerra dictó un decreto prohibiendo la salida de los soldados de todas las unidades patrióticas.

Una vaquillona Shorthorn fué adquirida hoy al hacendado uruguayo señor Cosme Coirea por la suma de diez mil pesos, lo cual marca un record.

El diputado señor Rogelio Araya presentó a la Cámara un proyecto de ley acordando el derecho del voto a las mujeres y de elegibilidad para representantes en el Parlamento.

De Chile

—INTERCAMBIO DE AVIADORES —LOS BUQUES ALEMANES A REMATARSE.

SANTIAGO DE CHILE, 23 — Bratnell propuso el intercambio de oficiales aviadores.

—Por disposición judicial se suspendió el remate de las naves alemanas varadas en Valparaíso.

ALFREDO PUJOL — EL «IDAHO»

RIO JANEIRO, 23 — En la Academia de Letras tuvo lugar la solemne incorporación del señor Alfredo Pujol.

—El crucero norteamericano «Idaho» que surto hoy llegó el doctor Pedro Moscoso para mañana pronunciado el público.

Pavoroso incendio en San Salvador

NUEVA YORK, 23—Comunican de San Salvador que los edificios de la sociedad de responsabilidad que ocupan una manzana y media en el centro de la ciudad, fueron destruidos ayer por una vasta incendio.

La misma suerte cupo a una juiosa residencia particular de un millonario y al Hotel Victoria.

Se incsadiaron también varios almacenes.

Ultimo momento

LONDRES, 23 (Havas) — Las nuevas huelgas anunciadas alemania, especialmente en el Ruhr, no han sido bien acogidas por los principales propietarios de minas.

LONDRES, 23 (Havas)—El señor George, conferenció esta noche con los principales propietarios de minas.

El rey aceptó la invitación del presidente Wilson para que el príncipe de Gales visite a los Estados Unidos y Nueva York después de su visita al Canadá.

LONDRES, 22 (Havas)—De fuentes inglesas se anuncia que Alemania expresó a los Aliados el deseo de negociar directamente con Polonia sobre la vacación de los nuevos territorios polacos a fin de facilitar el tránsito de la admirable Polonia.

HELSINGFORS, 23 (Havas)—Se asegura que el ejército bolshevik reelige Extremo Oriente refuerzos calicos.

La situación en Petrograd es peor que nunca. Arrecian las atrocidades de la anarquía.

BRUSELAS, 23 (Havas)—Informan de París que la circular del señor Clemenceau al presidente Poincaré, dice:

Nos inclinamos con respecto ante los 1.500.000 franceses que pagaron con su vida el triunfo de la causa común y ante el valor y la tenacidad del pueblo francés campeón de la benevolidad y el sacrificio.

Mr. Poincaré respondió elogiando al cardenal y le entregó la Cruz de Guerra.

WEIMAR, 22 (Havas)—En el discurso que el Primer Ministro Bauer pronunció en la Asamblea Nacional dijo: La época de grandeza y ruina trágica de Alemania está ahora cerrada. Debemos cumplir las obligaciones del Tratado y reconstruir la nueva Alemania. Debemos por lo menos y estudio crear y desarrollar la Democracia. Rechazaremos la dictadura social. La revolución política fué obra de algunas horas, la revolución social necesitará numerosos años. La revolución apresurada engendraría contrarevolución, el desconcierto de las masas está justificado. El gobierno elaborará leyes reglamentando los consejos de los trabajadores y los consejos económicos nacionalizará las ustnas electricas y socializará la producción del hierro y otras minas. Atenderemos las necesidades del pueblo y nos esforzaremos por satisfacerlas por un sistema económico bien ordenado que comprenderá la socialización en todo lo posible de los abastecimientos de víveres y vestidos para los de escasos ilimitados, es decir, con exclusión de los objetos de lujo, de todas las industrias y los consejos económicos;

REMATES

Comensoro & Castells

EN EL PUEBLO VICTORIA

A la altura del Cementerio de la Teja, con frente a la calle Fraternidad N.o 21 (empedrada), a 50 metros del eléctrico 16 por Avenida al Cerro.

Una buena casa baja, construcción sólida, con frente también a la calle Conciliación.

Venta al mejor postor, por partición de herencia.

EL DOMINGO 27 DE JULIO, a las 3 p. m., en la misma, edificada en un solar de 8 m. 81 de frente a la calle Fraternidad, 8 m. 59 de frente a calle Conciliación, por 64 m. de fondo; área, 541 metros 27.

Consta de una casa baja construcción sólida, con tirantería de hierro, 6 piezas, gran patio embaldosado, cancel, aljibe, letrina, cocina, gran terreno, todo cercado de pared. Empedrado, vereda de portland, arrimos a cobrar, y otras importantes mejoras.

Puede visitarse. Títulos garantidos, escrituración a cargo del comprador. Garantía 10 o|o. Comisión 1 por ciento.

Más informes, Piedras 318.

1238-jl.27.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 28 de JULIO, a las 2 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé: Las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa, una sobrebla fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 32 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Videlita, granja de Risso, Palma Bilus y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, criaderos de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8,850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuesto en conjunto de 5,559 m. 57 dcs. con 128 m. frente a la calle Pando, 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: 16.000 pesos. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 28 del corriente Julio, a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde, en la Bolsa, y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Asfarro y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa de Comercio): Los Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3,379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7,879 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot, lindando por el Norte con don Manuel Castro y por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6808 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía de ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2,729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti, con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1,747 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Norte 200 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 127 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1504 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3,679 metros 97 decímetros 2.o (también en la Bolsa): Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5,559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meiffa. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31,674 del departamento de Canelones; y 3.o en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sud a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie según plano del agrimensor Juan Antiul Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 120 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 25 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera, teniendo en su fondo al Norte 6 metros 20 centímetros de extensión lindando parte con doña María Elma y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33,176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16,000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 por ciento. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 46, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado próximo al efecto de esta publicación y remate.—Montevideo, Junio 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

Informes al martillero, Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada).

1217-Jl.27.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

HOY

JOSE T. TELLECHEA

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.; máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, instrumentos de música, pistonas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 23 desde las 10 horas hasta las 16 en el salón de remates.

El jueves 24 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Noviembre de 1918 con vencimiento de Mayo de 1919, y cuyos números están comprendidos:

Del 28893 al 31362 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 45199 al 45438 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo S.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 1273-Jl.24.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

Compra-venta de propiedades.—Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520—Telf. Uruguaya, 2987 Central. 283-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . $ 25.000.000.00
integrado. . . » 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION — Calle 18 de Julio núm 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

	ABONARA %	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En 1d 1d. Alcancías	6	200
En 1d 1d. Alcancías	5	1.000
En 1d 1d. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	COBRA %	hasta $
Por descubierto en cuenta corriente del	7 al 8	%
Por vales del	5 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones del	6 al 7	%
Por redescuentos bancarios del	4 ½ al 5 ½	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15 Sábados: de 10 a 13.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas.—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Migueleto

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 55 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). — Chile: Valparaíso y Santiago Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000

Capital integrado: £ 1.500.000, o sean $ 7.050.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3 % »
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	2 % anual
» » 6 »	4 % »
» » 12 »	4 % »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Conv'cional
For descuento de vales o conformes	»

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

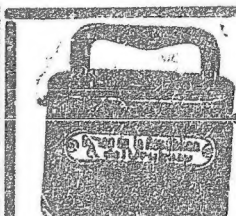

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en **Barcelona, Bilbao, Madrid Sevilla y Vigo** en breve se establecerá otra en la ciudad de **Valencia**

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños **Bidets**
Lavatorios **Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
realizado	» 38.516.740.00
Fondo de reserva	» 48.203.969.65
Prima a cobrar	» 515.354.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Genova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao. Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos bajo nuevo aviso en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ »
» » 60 »	2 » »
» » 90 »	2 ½ » »
» » 180 »	3 » »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los Señores Accionistas tienen derecho de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 21 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

DESNA Alrededor 19 de Agosto
METEOR Alrededor 25 de Agosto
DARRO Alrededor 22 de Agosto
DESEADO Alrededor 5 de Septiembre

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1041-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero **Servulo Dourado** Saldrá el 27 de Julio para Río Grande. (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga, ...

Vapor brasilero Saldrá el ... para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros ...

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero Saldrá el ... para Río Grande, Santos, Río Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero Saldrá el ... para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE Saldrá el ... para Río Grande, Santos, Río Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1246-h.n.e.